

ACTA Nº 15

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2007.

En Fuente del Maestre, 10 de Abril de 2007.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los Sres. Ttes. de Alcalde D. Juan Antonio Hipólito Herrera, D. Luis Amaya Jaramillo, D^a Antonia Álvarez Sánchez y D^a. Soledad Herrero Zurdo, asistidos de la Secretaria Acctal. de la Corporación, D^a. M^a José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las catorce horas, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .- El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 3 de abril, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES.-

D. José de la Cruz Santiago (80.027.965-V), en representación de la Sociedad Cooperativa Ntra. Sra. de la Cabeza con domicilio en Ctra. de Zafra, nº 4, examinado el expediente nº 41/06, por el que se solicita licencia de obras para cerramiento de las parcelas 13 y 14, con paneles de hormigón, del polígono nº 30, de este término municipal, siendo el constructor Carisa S.L, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia de obras solicitada, previo el abono del correspondiente (ICIO), que asciende a 1.400 €, más la tasa correspondiente de 75,00 €. La propuesta queda afectada por la incidencia que implicará el desarrollo del Plan Parcial

OBRA Nº 422/POL/2005 “PARQUE MACHUCA Y PILAR”.- La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la 2ª certificación de la obra nº 422/POL/2005 denominada “ Parque Machuca y Pilar” por importe de 80.612,84 €.

ADJUDICACIÓN PÓLIZA DE CRÉDITO.- La Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar la póliza de crédito por importe de 150.000 € a Caja Rural de Extremadura por ser la oferta más ventajosa.

APROBACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DE URBANISMO DE FUENTE DEL MAESTRE.- La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el pliego de condiciones para la redacción del Plan General de Urbanismo de Fuente del Maestre.

ADJUDICACIÓN OBRA Nº 409/ PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2007 “ ASFALTAR CALLE PADRE MANUEL Y OTRAS EN FUENTE DEL MAESTRE.- La Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar la obra nº 409 denominada

“ Asfaltar calle Padre Manuel y otras en Fuente del Maestre” a D. Javier Sánchez Bardón por ser la única oferta presentada.

INSTANCIAS VARIAS.-

D. Juan Antonio Santiago Sánchez (8.807.999-B) – Con domicilio en c/ Buensuceso, 4. La Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar al inmueble situado en planta primera de la vivienda de la c/ Buensuceso, nº 4 el número 4 A.

Almacén distribución “ San Diego Álcala” (A06255988).- Con domicilio en Ctra. Villalba, s/n. En virtud del artículo nº 2 del anexo I de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle el pago de la basura como “pequeñas industrias y locales comerciales”

APROBACIÓN GASTO.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por importe de 6.500 € para pavimentar el patio cubierto del Hogar del Pensionista.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por importe de 500 € para colaborar con la Sociedad de Cazadores “ La Verdad”, en la celebración de las distintos actos que realizarán los días 22 y 29 de abril.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por importe de 600 € para colaborar con el C.P “ San José de Calasanz” en la realización de una actividad de instrucción deportiva durante los meses de julio y agosto.

DEVOLUCIÓN DE FIANZA.- Iniciado expediente de devolución de fianza con fecha 30 de marzo de 2007, solicitada por D. Eugenio Pardo Ortíz, Gerente de la empresa Paror, S.A, correspondiente a la obra “ Pasos Peatones Elevados”, y terminado el plazo de exposición al público sin que se haya presentado reclamación alguna, la Junta de Gobierno Local acuerda la devolución de dicha fianza.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- Los miembros de la Junta de Gobierno Local no hacen ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria Acctal. certifico.

Y para que así conste y remitir a expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en funciones de Fuente del Maestre, a trece de abril de dos mil siete.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo: Juan Antonio Barrios García

